

¿Por Qué La Educación No Es Gratuita?

Muy fácil, ya que al remitimos particularmente a la educación universitaria, nos encontraremos con que todas las universidades cobran matrícula y un arancel mensual, lo que quiere decir que, los alumnos y alumnas que estudian sin pagar en ellas son subsidiados por el Estado, o sea, por nuestros impuestos. Tomemos como ejemplo la carrera de Administración Pública en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, que es una de las más baratas del país. Para el año 2015, esta carrera consideraba un arancel anual de \$1.899.000¹. Si multiplicamos esta cantidad por el total de alumnos que han accedido a la gratuidad en el año 2016, que son un total de 125.392, nos arroja un total de \$238.119.408.000 (doscientos treinta y ocho mil, ciento diecinueve millones, cuatrocientos ocho mil pesos), y si lo medimos en dólares, esto nos arroja un total de \$365.213.816 (trescientos sesenta y cinco millones, doscientos trece mil, ochocientos quince dólares al año), y esto sin contar el valor de la matrícula, que si la consideramos solamente en \$150.000 al año, nos da un total de \$18.808.800.000 (más de 28 millones de dólares) y aún no hemos incluido los cobros asociados a documentación y titulación. Ahora bien, este dinero es pagado a las universidades, por lo tanto, la educación NO es gratis jejejeje.



¿Cuánto de Nuestro Dinero le Traspasaremos a las Universidades en el año 2016?

Retomemos nuestro cálculo, que fue \$365.213.815 millones de dólares, cantidad de dinero nada despreciable, más aún cuando nuestros cálculos fueron recatados, ya que el gobierno reconoce que para financiar la "gratuidad o subvención" para el presente año han destinado \$593 millones de dólares, cifra muy superior a nuestras estimaciones, lo que se traduce en un mayor interés de los empresarios de la educación en participar de la gratuidad, ya que este dinero se transforma en ganancia o lucro directamente. Cómo se está discutiendo a quien le toca parte de esta torta, los empresarios pusieron el grito en el cielo, ya que las U. privadas representan el 85% de todas las instituciones de educación superior, el medio negocio, por lo mismo sacaron "una declaración pública emitida por la Corporación de Universidades Privadas, el Consejo de Instituciones Privadas de Formación Superior (Conifos) y el Consejo de Institutos Profesionales y Centros de Formación Técnica acreditados (Vertebral)", donde alegan que se les está discriminando, ya que ellas, gracias a la acreditación, no pueden acceder a estos recursos del Estado. Esto es muy cómico, ya que estamos viendo a los empresarios luchando por la educación pública, y estableciendo que sus negocios, o sea, la educación privada, ahora es pública. Esto es un Chisteii. Finalmente, para que la educación sea verdaderamente gratuita, esta no debe cobrar matrícula, mensualidad o arancel anual, y esto sólo lo puede asegurar el Estado.

Puedes encontrar todos los trípticos en:
www.los hijosdemafalda.cl
Escríbenos a info@los hijosdemafalda.cl

Los Hijos de Mafalda Número 76 La Gratuidad en la Educación Septiembre 2016



¿La Educación Universitaria?

¿La Educación Por Qué Debe Ser Gratuita?

¿Por Qué La Educación No Es Gratuita?

¿Cuánto de Nuestro Dinero le Traspasaremos a las Universidades en el año 2016?

Los Hijos de Mafalda
Palomilla Informativa del
Pueblo Desorganizado

¿La Educación Universitaria?

Cuando hablamos de educación universitaria, debemos asumir que ésta se refiere a la formación de profesionales que asumirán o tomarán en sus manos el futuro de la nación. Sí efectivamente esto es así, debemos realizar las siguientes preguntas ¿Para qué estamos educando a nuestros jóvenes? ¿Para generar sus propias fuentes de trabajo? ¿Para ser empleados en una empresa productiva? ¿Para ser sujetos conservadores, que busquen mantener y reproducir el modelo político y económico imperante? ¿O los educamos para ser sujetos revolucionarios, que tendrán la misión de transformar la realidad? En síntesis, es necesario preguntarse si estamos educando a nuestros jóvenes, para desarrollar e industrializar el país o sólo para transformarse en vendedores de materias primas y servicios.

Y qué tiene que ver esto con la Gratuidad de la educación Superior



Ay Susanita, esto tiene todo que ver con la gratuidad, pues, el Estado gracias a nuestros impuestos les traspasará una gran suma de dinero a las universidades privadas gracias a este modelito de gratuidad.

¿La Educación Por Qué Debe Ser Gratuita?

Lo primero que debemos establecer es que la educación es un derecho humano, consagrado por la Organización de Naciones Unidas (ONU), acuerdo firmado y ratificado por nuestro país. Desde esta perspectiva, que sea un derecho implica necesariamente que aquella debe estar asegurada por el Estado, ente responsable de hacer cumplir las leyes y los acuerdos internacionales. Si seguimos la lógica del derecho, podemos establecer

que es el Estado y no el sector privado, el responsable de la educación, ya que se entiende que, cuando los empresarios intervienen en un sector del quehacer económico, lo hacen específicamente para obtener ganancias, por lo tanto, los empresarios no pueden ni deben ser responsables de la educación de un país, puesto que sus objetivos entran en directo conflicto con la entrega de educación no pagada o gratuita.

Frente a lo expuesto, se nos produce la siguiente pregunta ¿Por qué los empresarios nacionales de la educación le están exigiendo al Estado chileno ser considerados en el proyecto de gratuidad de la educación? La respuesta es muy fácil, la educación en Chile en ningún caso es gratuita, sino todo lo contrario, ésta es pagada por la riqueza que genera nuestro trabajo y los impuestos que pagamos, por lo tanto, es un gran negocio, afirmación que porfiadamente seguiremos repitiendo.

Para que la educación sea verdaderamente gratuita, esta no debe exigir el pago de matrícula, mensualidad o arancel anual, y esta condición sólo puede ser asegurada y entregada por el Estado, ya que éste no persigue lucro o ganancia.

Los cobros de matrícula, mensualidad o arancel anual, que se pueden examinar de distintos puntos de vista. El primero de ellos es que tal exigencia de dinero tiene un objetivo claro y preciso, cual es la discriminación, ya que, según el valor de estos, se determina quién ingresa a un establecimiento y quién no. Por ejemplo, una matrícula de \$180.000 y una mensualidad de \$200.000, dejará fuera a todas las familias que perciban el ingreso mínimo, es decir, \$257.500. El mensaje directo es que en dicho establecimiento NO

entrarán los pobres y la clase media baja. Un segundo mensaje que entregan estos establecimientos es que las personas que estudian en ellos son mejores que los otros, ya que casualmente exponen, a través de diversos medios de comunicación, que ellos obtienen mejores resultados que los demás. Como tercer elemento, se instala la idea que los dueños de dichos establecimientos tienen el derecho a ganar dinero, gracias a sus mejores resultados educativos. En síntesis, el mensaje que entregan, es que a este lugar no entran pobres y personas con poco dinero, pues son instituciones donde estudian sólo los privilegiados.



Si Po, los Que Tienen Plata Tienen Más Derechos Por Que los Compran

Muy bien Manolito, efectivamente es así, los que tienen más plata tienen más derechos, el problema es que ellos deben utilizar su propio dinero para comprar, y NO utilizar el dinero de nuestros impuestos, expresados en subsidios, para acceder a esos dichos derechos.

Según el Ministerio de Educación, del total de las y los alumnos que han obtenido el beneficio de la "gratuidad Universitaria", o subsidio del Estado, "El 50,2% (62.932) cursa una carrera en universidades estatales; 35,1% (44.013) está matriculado en una universidad del CRUCH no estatal (G9) y un 14,7% (18.447) es alumno de alguna de las cinco universidades privadas que adscribieron a gratuidad en 2016" Como se puede observar, el 50% de los recursos destinados a la educación universitaria pasan directamente a las empresas privadas de educación.

Ta Mal Pela' o el Chancho Nop